

**Registrado: CDCA-221/2026
Expediente 6155/2026.**

Bahía Blanca, 08 de julio de 2026.

VISTO:

La solicitud del Departamento de Economía para el dictado de la asignatura “Recursos Humanos” (código 1842) perteneciente a la carrera Tecnicatura en Deporte;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar profesor/a para el dictado de la asignatura durante el 2° cuatrimestre de 2026;

Que los consejeros proponen realizar un llamado de antecedentes, para cubrir un cargo temporario equivalente a Profesor Adjunto y un cargo temporario equivalente a Ayudante A con dedicación simple;

Que los cargos serán financiados con crédito presupuestario asignado por resolución CSU-446/26;

Que en la reunión del 07 de julio de 2026 el Consejo Departamental aprobó la propuesta de hacer un llamado a concurso de antecedentes;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE**

Art. 1°) Disponer el llamado a inscripción de antecedentes, desde el día 03 hasta el día 07 de agosto de 2026, inclusive, a efectos de cubrir las siguientes designaciones docentes temporarias en la asignatura perteneciente a la Tecnicatura en Deporte:

- Un cargo temporario equivalente de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura **“Recursos Humanos”** (código 1842) de la Tecnicatura en Deporte a designar por 5 meses.
- Un cargo temporario equivalente de Ayudante A con dedicación simple, para la asignatura **“Recursos Humanos”** (código 1842) de la Tecnicatura en Deporte a designar por un período de 4 meses.

Art. 2°) Aprobar el jurado que entenderá en el llamado a inscripción de antecedentes del artículo precedente:

Recursos Humanos

Jurado titular: Dr. Fernando Menichelli – Mg. Fabio Schwerdt – Lic. Pablo Usabiaga

Jurado Suplente: Mg. Claudio Genovese – Esp. Fernanda Carro – Lic. Fernando Bostal

Art. 3°) Regístrese; publíquese; agréguese al Expediente 6155/2026 a sus efectos.